

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el día 15 de Marzo de 1860.

Año LIII

Fundador: Francisco Rueda López.

Número 16.628

25 ejemplares 75 cts.

Suscripciones (pago adelantado en la Administración)
Almería, un mes. 1'50 pesetas.
Provincias, un trimestre. 5
Extranjero 10

ALMERIA

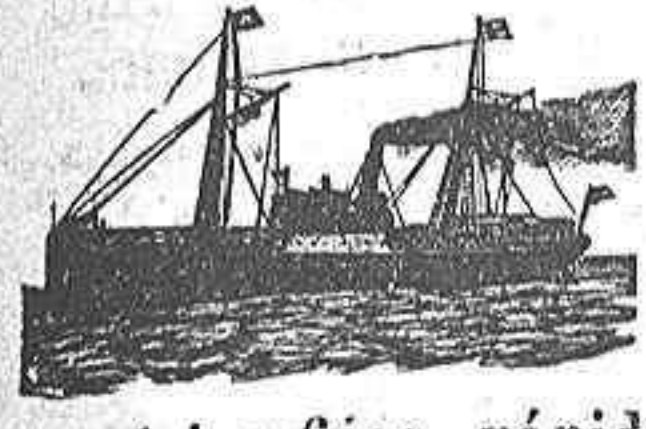
Sábado 7 de Diciembre de 1912,

Condiciones de publicación.

Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos, 28 y 29. Los anuncios se reciben de 8 de la mañana á 6 de la tarde. Anuncio: 40 céntimos de peseta línea en primera plana; 20 en segunda y 10 en cuarta; para los suscriptores la mitad.

Número suelto 5 cts.

Vapores correos franceses de la Societé Generale de Transport Maritimes á Vapeur.



Servicios fijos, rápidos y directos los días 2, 12 y 22 de cada mes, por el puerto de Almería para el transporte de pasajeros con destino á BRASIL, URUGUAY Y ARGENTINA, con los magníficos y modernos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilos Formosa, Paraná, Pampa, Piata, Salta y Valdivia.

FORMOSA saldrá de Almería el 12 de Diciembre de 1912, para Rio de Janeiro, Santos y Buenos Aires.
SALTA saldrá del puerto de Almería el día 22 de Diciembre de 1912, directo para Buenos Aires.
ALGERIE saldrá de Almería el día 2 de Enero de 1913, para Montevideo y Buenos Aires.

Estos vapores admitir n pasaje en primera, segunda, segunda económica y en tercera clase, haciendo esas calas en Dakar (Costa de Africa) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días. Las cámaras de 1.ª y 2.ª de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

Para los de tercera clase comida á la española.

A los nuevos y magníficos vapores Salta y Valdivia, por sus excelentes condiciones para todas clases de pasaje hay pocos paquetes que les iguale y ninguno que les supere. Son de 11.500 toneladas de desplazamiento y desarrollan un andar de 8 millas por hora.

AVISO IMPORTANTE—Para obtener plaza en estos vapores correos hay que solicitarla con tiempo. Los pasajeros en tercera clase mandan n con bastante anticipación los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración. Los Manifiestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor, ó antes si están cubiertas las plazas asignadas á ese puerto.

Para más informes sus consignatarios, Hijo de Ricardo Jiménez S. en C. Bulevar del Príncipe 73 y 75 Almería.

VIJES RAPIDOS AL BRASIL Y LA ARGENTINA

El magnífico trasatlántico de la Compañía AUSTRO AMERICANA

“LAURA”

saldrá del puerto de Almería el día 17 de Diciembre de 1912, para BUENOS AIRES, con escalas en Santa Cruz de Tenerife, Rio de Janeiro, Santos y Montevideo, admitiendo carga y pasajeros en 1.ª, 2.ª y 3.ª clases.

Comida á la Española.

Los señores viajeros deberán pedir las plazas y mandar los documentos con bastante anticipación.

El despacho de billetes quedará cerrado un día anterior al de la salida del buque. Para más informes su Consignatario A. BERJON, Bulevar del Príncipe, 69.

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES, de ALMERIA A LA ARGENTINA.

El magnífico vapor español

BARCELONA

de la Compañía PINILLOS, IZQUIERDO Y COMPAÑIA, de Cádiz, saldrá de Almería el 20 de Diciembre de 1912, admitiendo carga y pasajeros en segunda y tercera clase para Málaga, Cádiz, Las Palmas, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

AVISOS IMPORTANTES—Las listas de embarque se cerrarán dos días antes de la salida del buque, si antes no se cubrieran las plazas que para este punto traiga destinadas.

Informará su Consignatario, Luis Gay Padilla, Puerta de Purchena 4, Almería.

EL MEJOR DESAYUNO ES EL

CLASE ESPECIAL NUEVA ELABORACIÓN QUE SE RECOMIENDA A LAS PERSONAS DE MÁS FINO PALADAR EXIGID LA MARCA LUNA

Pláticas curiosas.

La mujer argentina.

Al terminar la explicación que ayer esbozamos, sobre los inconvenientes con que tropieza el emigrante para regresar á su patria, hubo de decirle:

—Tan bien expone usted las cosas, que en todo no hay más que darle la razón.

—No consiste en la manera de exponerlas, sino que sólo le reflejo la verdad.

Además de lo que le tengo dicho de que muchos no pueden regresar, porque si bien llegan á vivir una vida desahogada, no es lo suficiente para volver, hay otras causas, como le tengo apuntado.

Para hacer allí capital y volver con él á su país, se necesita una virtud grandísima.

Un hombre solo, con inteligencia, sin procurarse comodidades, con grandes sacrificios, sin pecar en la vanidad ni en los placeres que tan caros cuestan, quizás pudiera realizar su anhelo; pero amigo mío no todos son santos.

Si se lleva usted á la Argentina á su familia, puede sucederle el

episodio del italiano, y si se va usted sólo la crea y si es difícil salirse de la malla en el primer caso, en el segundo es aun más imposible.

Si el emigrante llega á casarse con una argentina, salir de la ratonera es difícil.

El amor patriótico lo siente la argentina con más entusiasmo y ardor que el hombre; es ella la que se lo tiene que transmitir á sus hijos y toda su tendencia es, como la leona que defiende á sus cachorros, el inculcarle á ellos y el sentir ella misma, adoración á la tierra argentina y malquerencia á Europa.

A la mujer argentina le sobra instrucción, pero falta á ella como á todos los pueblos de acarreo y progresivos, sentimentalismo.

El único que tienen, lo emplean en eso, en educar en su culto á sus hijos, á apartarlos del padre, si es extranjero; para marido lo toman muy á buenas, para padre ya es otra cosa, ellas lo quieren todo para sí y por sí.

Así es, que el español ó europeo que se casa con una argentina, casi se halla imposibilitado de volver á su país, pues no solo la mujer, que ya por sí emplea fuerza, persuasión y estudio, sino que como los hijos están predispuestos para la batalla de parte de la madre, el resultado es perder el tiempo en una lucha baldía.

—Pues entonces, al que se va para Buenos Aires hay que pensar en no volverlo á ver.

—No tal: yo le he expuesto las reglas generales, lo que pasa en la mayoría de los casos, pero por fortuna hay una gran mayoría de excepciones, que haciendo esfuerzos inauditos, desesperados, de esos que ustedes no se aperciben, logran escapar como inocentes pececillos de los estrechos agujeros de las redes y volver unos con dinero y otros sin él á la madre y adorada patria, más bendita y deseada cuanto más se teme no verla otra vez.

REGLAS

El salvamento marítimo

Como resultado de la investigación de la pérdida del *Titanic*, las Camaras de Comercio inglesas han publicado leyes revisadas para propender á la seguridad de vidas en el mar.

Las reglas empezarán á regir el primero de Enero de 1913.

Esta regla obliga á que los vapores de pasajeros para el extranjero y vapores de emigrantes y barcos de vela para el extranjero que lleven pasajeros, tengan botes salvavidas para dar cabida á todas las personas á bordo: el equipo de botes salvavidas, que ha sido aumentado, debe estar en los botes tan pronto como el barco sale del puerto y debe permanecer en ellos durante todo el viaje. En cada bote debe marcarse el número de personas que han de llevar.

En España estas prevenciones ha comenzado á cumplirse en todos los puertos principales.

EJEMPLOS Á IMITAR

El crédito al pequeño comercio.

Ha sido presentado en la Cámara francesa un interesante proyecto de ley encaminado á facilitar á los pequeños comerciantes la obtención de un crédito justificado para la buena marcha de sus negocios.

El sistema descansa en la agrupación de los interesados, no interviniendo el Estado más que para estimular su acción. Su misión se limita á favorecer la creación de establecimientos de crédito popular por simplificación de formalidades y por inmunidades fiscales. Pone además á su disposición la mayor parte de los anticipos que le ha hecho el Banco de Francia en virtud del convenio de 11 de Noviembre, asignándose el resto al

crédito marítimo y al seguro agrícola.

Para el pequeño comercio, el primer grado de crédito residirá en la Sociedad mutua constituida bajo el principio de la responsabilidad solidaria. Los efectos endosados por estas Sociedades, podrán descontarse por los actuales Bancos.

Este establecimiento consentirá, bajo ciertas garantías, préstamos de una duración de uno á veinticinco años, en cambio de los cuales emitirá obligaciones que podrán circular entre el público.

El Estado facilitará los fondos de garantías, afectando á este uso la suma de cinco millones del Banco de Francia por el convenio de 28 de Noviembre de 1911. Las seguridades que se han dado al ministro de Hacienda, permiten, además, vislumbrar la rápida constitución de un fondo de reserva destinado á servir de garantía á los obligacionistas.

Se pondrá á la disposición de estos Bancos una suma de doce millones, en forma de anticipos, sin intereses, destruyéndose de este total una suma de 10 millones para asignarla especialmente á los Bancos formados por las Asociaciones obreras de producción que representan un interés considerable.

Los Bancos populares facilitarán de este modo á los pequeños comerciantes el crédito á corto plazo. No se ha creído menos necesario organizar el crédito de varios años, indispensables para la fundación ó extensión de una empresa, crédito muy difícil de obtener actualmente por los pequeños ó medianos industriales ó por las Asociaciones obreras.

Revistas cómicas

Le hizo «resucitar»

Había en un hospital, próximo á *estirar la pata*, un infeliz individuo que Angel Bricune se llama, el cual, con rapidez suma, de leve á grave pasaba, hasta, que por fin, un día cerró los ojos, con calma, y quedó rígido y frío tendido sobre su cama. Avisóse á la familia, que acudió desesperada á ver difunto al paciente que todos ¡ay! más amaban, y llegó también la esposa, triste, llorosa y muy pálida y con ayes que el dolor su fiel pecho desgarraba lanzó, en medio de sollozos: —¡Ay, Angel mio del alma! —¡Milagro! gritó la gente que esta escena contemplaba al ver alzarse al *cadáver* y abrazar á su adorada, diciéndole al mismo tiempo: —¡Oh, querida esposa, gracias! Esta es la primera vez que con cariño me tratas.

Virulete.

PARA 1913

Adjuntos de Tribunales.

Durante el año próximo de 1913, desempeñarán el cargo de Adjuntos en el Juzgado Municipal de esta capital, los señores abogados siguientes, por el orden que se expresa:

Don Miguel Naveros Burgos, don Francisco Martínez Vázquez, don Francisco Rovira Torres, don Miguel Villegas Rodríguez, don Francisco Pérez Cordero, don Manuel Juárez López, don Antonio Bueso Massa, don Andrés López Rodríguez, don Pascual Domínguez Martínez, don Eduardo Fernández Idáñez, don José Paniagua Porra, don Nicolás Padilla Montoro, don Ginés de Haro y Haro, don Antonio Pérez Molineró, don Manuel Fuentes González, don José Laynez Taramelli, don Baldomero García Oliver, don Bruno Vives Terol, don Manuel Esteban Navarro, don Fernando Muñoz Ocaña, don Enrique Mateos Fernández, don Francisco Lucas Salmerón, don Eduar-

do Rodríguez Sánchez y don Joaquín Navarro Saavedra.

Dos de ellos actuarán cada un mes del expresado año.

A LOS QUE EMIGRAN.

Los salarios y el costo de la vida en Cuba.

Nuestro ilustrado colega *El Diario de la Marina*, de la Habana, en su número de la mañana del día 18 de Octubre último, publicó el siguiente interesante artículo, que reproducimos por considerar su circulación en la Península sumamente útil para las personas que emigran en busca de trabajo y de un porvenir seguro:

«Con el título que precede ha publicado una interesante relación sobre los salarios y el costo de la vida en Camagüey, Guantánamo y otros lugares de Cuba, el *Boletín del Consejo Superior de Emigración*, de Madrid, correspondiente al mes de Marzo último. Esos datos han sido remitidos á aquel centro oficial por el señor Consúl de España en Santiago de Cuba, por lo que, tanto por su origen como por la índole de la publicación que los inserta, tienen un valor indiscutible para la prensa de información de la Península y Canarias y para los emigrantes españoles que se dirigen á América.

A nuestro juicio, la prensa de la Península haría un bien apreciable á los elementos de trabajo que se ven obligados á emigrar del suelo patrio ó que desean cambiar de país en busca de mayor bienestar, dando á la publicidad los datos oficiales que inserta el *Boletín del Consejo Superior de Emigración* en lo referente á los jornales que se pagan en Cuba á los trabajadores de campo, y al costo de la vida en este país, donde la subsistencia es poco costosa para las clases obreras en relación con los jornales que ganan.

Según el *Boletín*, los peones de diversas clases ganan los siguientes salarios mensuales:

Peones de limpieza pública, de 33 á 30 pesos.
Peones agricultores, de 33 á 30 pesos.
Peones jardineros, etc., iguales sueldos que los anteriores.

Servicio doméstico: Hombres, de 15 á 12 pesos; mujeres, de 10 á 7 pesos.

(Estos sueldos son libres para el sirviente, pues van unidos á ellos la manutención y el lavado de ropa).

Los informes que contiene el *Boletín* con respecto al costo de la subsistencia en Camagüey, son también muy interesantes, comprobándose por aquéllos que la modicidad de la vida para un Labrador ó jornalero en la citada provincia, permite á éste hacer notables ahorros sin tener que sufrir privaciones en su alimentación. Esos informes comprenden los precios de los artículos de primera necesidad, algunos de los cuales se venden igual que en Europa; como son, la carne, las judías, el arroz, etc.; y otros á precio más bajos, como el azúcar, el café, la batata dulce y otros tubérculos y raíces más nutritivos que la patata, siendo los precios iguales, con muy pequeñas diferencias, en todas las provincias de la Isla.

También se dan á conocer los precios de las prendas de vestir de más uso para las clases obreras; precios que son notablemente más bajos y están más al alcance de los trabajadores que los que existen en otros países de la América latina, á donde también se dirige la emigración española.

Según el *Boletín* á que nos referimos, el abono mensual de comidas para jornaleros en fonda es de 60 pesetas; pero esos abonos se obtienen también á más bajo precio, hasta á 50 pesetas, en las fondas de los ingenios, los cuales dan comida á los trabajadores. También suelen reunirse en cuadrillas de 8 ó 10 individuos y hacer sus comidas en casas que,

con ese objeto, les cede gratuitamente el central, comprando ellos mismos, al por mayor, los artículos de consumo, con lo que obtienen alguna reducción en el costo de la subsistencia, no excediendo entonces ésta, para cada uno, de 8 á 9 pesos al mes.

Por lo que hemos expuesto se deduce que un jornalero ó trabajador de campo puede ahorrar fácilmente ciento cincuenta pesos, trabajando doce horas durante ocho meses de labor, que es el tiempo que duran los trabajos de la zafra, y que esos ahorros pueden ser aún mayores si ese jornalero se halla en buen estado de salud para trabajar mayor número de horas durante el día, ó si posee una práctica especial en las faenas del campo para hacer trabajos á destajos ó por ajuste.

Cuba es actualmente uno de los países del mundo en que mejores jornales se pagan al trabajador de campo, con relación al costo de la vida para éste, y no creemos aventurado decir que no hay en América, incluyendo el Canadá y los Estados Unidos, otro país que ofrezca mayores ventajas al inmigrante para hacer rápidos y considerables ahorros, según se demuestra con los datos que ha publicado el «Boletín del Consejo Superior de Emigración» de España.

P. L. Rousseau.

Comisión provincial

Presidida por el señor Cassinello (don Andrés), celebró sesión ayer mañana la Comisión provincial, asistiendo los vocales señores Beltrán, Belver Oña, Requena y Esteban Navarro.

Fué leída y aprobada el acta de la anterior sesión, dándose cuenta de los asuntos siguientes:

Distribución de fondos del presente mes.

(Aprobada).
—Cuenta de 287 pesetas, por socorros á presos á disposición de la Audiencia provincial.

(Aprobada).
—Idem de 125 pesetas, por idem á penados á disposición de la Dirección general de Prisiones.

(Aprobada).
—Recibo de 11 pesetas, por limpieza y útiles de aseo.

(Aprobado).
—Oficio del director de los Establecimientos benéficos interesando adquisición de tela para vendajes.

(De conformidad).
—Expediente instruido al practicante supernumerario don Antonio García Gómez.

(Acordóse suspender á este del cargo durante seis meses).
—Presupuestos carcelarios de Vera, Purchena, Cuevas, Sorbas, Almería y Gérgal.

(Acordóse devolver dichos presupuestos para su reforma, menos el de Gérgal).
—Escrito de don José Abad Corrales y otro, reclamando de la cuota impuesta en el Repartimiento de Pechina.

(Que se oficie al Alcalde del pueblo para que manifieste si se ha suprimido el impuesto de consumos).

—Escrito de Martin Martínez, de Olula de Castro, solicitando pensión para lactar á un hijo suyo que ha quedado huérfano de madre.

(A Contaduría).
—Relación certificada de los débitos de los Ayuntamientos por el cuarto trimestre de contingente provincial.

(Acordóse incluirlos en el segundo grado de apremio).
—Autorización del director de los Establecimientos para adquirir materiales de construcción.

(De conformidad).
—Factura, importante 10 pesetas, por un ejemplar de la obra «Derecho electoral».

(Aprobada).
—Otra de 34 pesetas, por pantalones para dos porteros.
(Aprobada).
Seguidamente se levantó la sesión.

Viajeros

Ayer regresó á Málaga, después de revistar las fuerzas de este escuadrón de Caballería, el capitán de la Guardia civil don Francisco Esteve.

—El Concejal de este Ayuntamiento don Carlos Pérez Burillo, marchó ayer con dirección á Sevilla y Huelva, para resolver asuntos mineros.

—En el tren correo salió ayer para Valencia don José García Pló, representante de la casa de objetos de Papelería, Palacios y Compañía, de Madrid.

Motivo de júbilo. Las aguas artesianas.

Ayer hizo el depósito de veinte y tres mil y pico de pesetas en la Caja general de depósitos, la Sociedad «Cauce de San Indalecio», para acometer la magna obra de descubrir aguas artesianas en el estrecho geológico de Gádor.

Es ésta una noticia que nos congratula mucho, porque es un ideal que venimos persiguiendo hace tres ó cuatro años, y que ahora va á convertirse en realidad, merced á muchos esfuerzos y gestiones.

En cuanto se envíe al ministerio de Fomento el resguardo de dicho depósito, se librará del fondo de calamidades igual suma, ó sea el cincuenta por ciento con que el Estado contribuye del fondo de calamidades á estas obras, que como es natural, comenzarán en seguida.

Si el éxito corona esta empresa y se consigue que salte el agua de las profundidades de la tierra á su superficie, por su propia presión é impulso, no sólo con ello habrá logrado la Sociedad «Cauce de San Indalecio» aumentar su caudal actual, sino que se hará una más meritisima obra: la de orientar á nuestros agricultores en unos alumbramientos modernos, para que cese el estado precario de nuestros campos, que no producen lo que debieran por falta del líquido elemento.

La mayor calamidad que pesa sobre nuestra esquilmada provincia, es la sequía constante que es-

teriliza el esfuerzo del hombre para hacer producir á la madre tierra; por eso, todo cuanto tienda á hacer desaparecer esta calamidad, es obra redentora digna de aplauso y alabanzas.

Si del primer pozo artesiano que la Sociedad «Cauce de San Indalecio» va á construir con el auxilio del Gobierno, brota el agua, no faltarán seguramente agricultores, sociedades y demás entidades que continúen la nueva senda emprendida.

Para llegar al estado actual, se ha necesitado una gestación laboriosa, como sucede siempre que se trata de lograr una mejora ó de realizar una obra de utilidad práctica y general, pues hay que romper la indiferencia general que nos hace tardos y pesados, para lo que debíamos ser más diligentes; pero todos los que en este proyecto pusimos manos y amor, debemos dar por bien empleados unas y otro, porque al fin hemos podido barrenar esa muralla de pasividad y de trámites oficinescos que se oponen tan cruelmente al desenvolvimiento de los pueblos.

Ahora recobráse el tiempo perdido, porque las obras tienen que acometerse en un plazo perentorio y pronto vamos á ver si tiene remedio esa carencia de aguas de nuestra seca tierra, con los pozos artesianos.

Sin contemplarla mucho, precipitadamente, comprendiendo el tío Pascual que los galgos no estarían solos y los dueños podrían reclamarle la liebre, la ocultó en el zurrón y, dirigiéndose al zagal Frasquillo, le dijo:

—¡Vaya una de liebre que nos vamos á dar, por lo menos yo!

Al poco rato aparecieron varios caballistas, dueños de los galgos, y dirigiéndose al tío Pascual le preguntaron si había visto la liebre que los perros venían siguiendo y que, á juzgar por la corta distancia que separaba á una de otros, debieron coger por aquel sitio.

Contestó el tío Pascual que la liebre se había perdido á los galgos y que éstos se habían vuesto sin darle alcance.

Escamados los caballistas de que no dijese verdad el tío Pascual, le miraron y remiraron y fijándose en lo abultado del zurrón que llevaba á la espalda, le obligaron á abrirlo, encontrando en él la liebre perdidá.

Acompañando las manos á la palabra y armadas aquellas de sendas varas sacudíanlas repetidamente sobre las costillas del tío Pascual, llevándose la liebre y dejándolo para que se rascase los verdugones.

Apenas habían traspuesto los propinadores de la paliza, el zagal Frasquillo, que la había presenciado sin que le tocara nada en el reparto, como compadecido del tío Pascual y en tono inocente, le dijo:

—¡Vaya una de palos que nos han dado, por lo menos á usted, tío Pascual!

Un cazador.

Miguel García Gómez
Agente matriculado en reclamaciones contra ferrocarriles
MARQUESA, 6, b. d.

EN CÁDIZ.

Detención de un emigrante.

A tiempo de embarcar para trasladarse al vapor *Montevideo* surto en Cádiz, y en el que pensaba marchar á Méjico, ha sido detenido el pasajero José María Sánchez Fernández, el cual estaba reclamado por el Juzgado de Jaén, de cuya capital procedía.

Se le ocuparon 370 pesetas en dinero español, 35 pesos mejicanos, 2 dollars, un certificado de diez acciones de cien pesos de una Sociedad de Méjico y su cédula personal expedida en Jaén.

Interrogado por el ayudante de la guardia municipal, manifestó que en efecto había sido procesado en Jaén por estafa y puesto en libertad bajo fianza de 12.000 pesetas.

El detenido quedó en la prevención á disposición del juez de instrucción, al que se le remitió el metálico ocupado al detenido.

Este ha estado en Almería varios días y como no pudiera embarcar para la República Argentina, dió el salto hasta Cádiz y allí...
tableau.

El Doctor Muñoz.

CONSULTA EN ALMERIA

El Doctor Muñoz, profesor libre de Otorino-laringología, especialista en garganta, nariz, oídos y enfermedades del pecho, ex de la Policlínica Cervera, que tiene su consultorio en la plaza de Santa Ana, 9, Madrid, y que tan grandes operaciones practicó con admirables resultados en el pasado año en esta capital; al hacer un nuevo viaje de propaganda para el magnífico consultorio que ha establecido en Madrid, abre de nuevo su consulta en Almería en el Hotel Continental, del 10 al 22 del corriente Diciembre. Horas: de 11 á 1 por la mañana y de 3 á 5 por la tarde.

Curación de la sordera, zumbidos y supuraciones de oídos, fetidez de aliento, ronqueras, anginas, vegetaciones, pólipos, tumores, alfileres de la boca, laringe y faringe, bronquitis, asma, tisis, etc. Operaciones de todas clases de tumores y aplicaciones del 606, método Ehrlich.

PARA LAS SEÑORAS

El empleo de las blondas.

Las coquetas saben, con las lindas blondas, que durante mucho tiempo han dormido ociosas en olorosos saquitos y han adquirido exquisita patina, hacer elegantes paramentos, que tienen la ventaja de ser muy personales.

Muchas mujeres, con efecto, se hacen ellas mismas esos menudos adornos empleando preciosas reliquias de familia que no gustan contar á una costurera.

Casi todos los cuerpos, la mayoría de los trajes de tarde, llevan ya un adorno ó el cuello de Alencon, de Malinas ó de Venecia.

La boga del blanco y negro permite combinar cosas preciosas con armiño y cantilly. Tocas, manguitos y cuellos más ó menos caprichosos e charpes utilizables por la noche y por el día son igualmente lindos aliados para las blondas blancas y negras.

He visto un lindo tocado hecho con un nudo de Chantilly y negro que cierra por el lado un bandeau de la misma blonda, que hará un efecto decaidamente refinado sobre una cabellera rubia ó plateada con algunos cabellos blancos.

X.

Rodríguez y García.

Agentes de reclamaciones á los ferrocarriles.
PASEO DEL PRINCIPE, 35

SESIÓN.

Junta de Emigración.

Ayer tarde se reunió la Junta local de Emigración, bajo la presidencia del señor Rocafull (don José), asistiendo los vocales señores María Muñoz, Esteban Navarro, Soler, Pérez Ojeda y Ortuño.

Después de la lectura del acta de la anterior, se dió cuenta de una circular del Consejo Superior, ordenando que en sitio visible de las cantinas de los buques que transporten emigrantes españoles, se coloquen tarifas con los precios de los artículos que expendan, en pesetas.

También se dió cuenta de varias altas y bajas de buques extranjeros dedicados al transporte de emigrantes.

Así mismo se dió lectura de otra orden para perseguir la recluta de emigrantes mineros con destino á Cuba.

—Traslado de una real orden permitiendo emigrar á los mozos de la reserva, siempre que estos vayan provistos del correspondiente permiso de la autoridad militar.

—Dióse cuenta de la felicitación que el Consejo Superior dirige á la Junta de Almería, por el interés y celo que viene desplegando en el cumplimiento de su misión.

—Lectura de una comunicación participando haberse llevado á cabo el reconocimiento de los hospedajes donde se encuentran los emigrantes en esta capital.

El informe que está firmado por los señores López Rull, Mazzei y León Palacios, afirma que dichos locales se encuentran dentro de las necesarias condiciones higiénicas.

—Reconocimiento adicional del vapor *Argentina*.
Dióse cuenta de otros asuntos y se levantó la sesión.

Una ofrenda

En el escaparate de la platería y joyería de don Francisco Giménez Bueno, se halla expuesto al público, un magnífico regalo que la comisión del homenaje á don José María Navarro Darax ha costeado por suscripción popular.

Dicho obsequio consiste en una soberbia placa de plata para album, con cantoneras del mismo metal, y una dedicatoria que dice: «Al Muy Ilustre señor Navarro Darax Almería 11 Septiembre 1912»

En la parte superior de la placa se halla el escudo de Almería, con una palma de oro en amarillo, una rama de laurel de oro en verde y una guirnalda también en oro y amarillo, estilo Imperio.

En el interior del album, se hallan las hojas que están pintadas por el notable artista y director de la Escuela de Artes y Oficios, don Carlos López Redondo.

Toda esta obra es el amor que dejó sembrado el señor Navarro Darax entre los almerienses, acreditando además de esta demostración de afecto, el valer de nuestros artistas.

EL PASAJE

Para las matanzas, ofrece al público especias molidas á brazo. También expende ricas harinas para mantecados.

Juan Barranco Sánchez.
Circunvalación del Mercado.

La Gran Cruz de Beneficencia para Carlos Pérez Burillo.

Hace dos días decía en el *Heraldo de Madrid*, mi querido amigo y compañero Adelardo Fernández Arias, que tan famoso ha hecho el pseudónimo de *Duende de la Colegiata*: «¡Cuarenta casos de viruela en el hospital provincial! ¡Madrid infestado de esa plaga, que es un baldón para los pueblos cultos!...»

Y estas líneas hicieron desfilar con rapidez cinematográfica ante mi recuerdo todos los brillantes artículos dedicados por la ilustre prensa almeriense, á la humanitaria campaña llevada á cabo contra la repugnante y asquerosa plaga variolosa, por el modesto y celoso concejal conservador Carlos Pérez Burillo.

Y coincidiendo con el artículo ingenioso y sugestivo como todos los del *Duende*, decían los notables rotativos almerienses, que la Corporación municipal de Almería, acordaba en una de sus sesiones, pedir al ministro de la Gobernación el ingreso de Carlos Pérez Burillo en la Orden Civil de Beneficencia.

¡Es poco! ¡Con ser mucho, es poco! ¡Muy poco!

Permitid que abuse de vuestra generosa hospitalidad, un forastero, y grite con todos los entusiasmos de su alma, aún seguro de herir la modestia y bondad de Carlos Pérez Burillo, que ó se le consigue la gran Cruz, ó nada.

A guisa de huevo de Colón, la campaña sanitaria emprendida por Pérez Burillo, era sencilla, sencillísima, pero nadie daba el golpecito al huevo, nadie entraba en las cuevas infestas, en los inmundos hogares, á luchar á brazo partido con la suciedad, con el contagio, con la muerte.

Repasad la prensa de esos días y encontrareis el más sólido argumento de mi petición.

En este país, donde tantas *inmerecidas mercedes* se otorgan, pedir la Gran Cruz de Beneficencia para Carlos Pérez Burillo, es un acto de justicia, noble y desinteresado, es un estímulo poderosísimo para el mañana.

La Gran Cruz, no la pidió yo solo; la piden conmigo muchas madres amantísimas, que si fueran preguntadas balbucearían entre sollozos el nombre de Carlos Pérez Burillo y dirían conmigo... ¡Es poco! ¡Muy poco!...

Y basta por hoy... que si hace falta volveré con más bríos á la palestra; hoy me limito á recordar las frases de nuestro malogrado Rey Alfonso XII, á un paisano mío, á un bodeguero jerezano... «...guárdelo usted para mejor ocasión!...»
Aurelio G. Rendón.

5-12-912.

JOSE GIL CALLISTA.

Calle de San Pedro, número 7.

Consultorio médico-quirúrgico

Á CARGO DEL

DR. J. NOGUERA

ESPECIALISTA EN PARTOS Y ENFERMEDADES DE LA MATRIZ
Este consultorio está montado con arreglo á los adelantos modernos y además dotado de instrumental y motores eléctricos magníficos, para faradización, galvanización, electrolisis, cataforesis, endoscopia, galvanocauteria, masaje en todas sus formas, etc., etc.

CONSULTA GENERAL DE 1 Á 3 DE LA ESPECIALIDAD DE 3 Á 5
Plaza San Sebastián, 1.

Consulta económica en su clínica de la calle Real del Barrio Alto, núm. 56, de 8 á 10 de la mañana.

GACETILLAS

Suspensión de elecciones.

La *Gaceta* ha publicado una disposición suspendiendo las elecciones para renovar las representaciones de los vocales en el Consejo superior de emigración y estableciendo que se verifiquen tres meses después que se haya aprobado el censo obrero.

Retiro.

En este mes pasará á situación de retirado, el coronel de la Guardia civil don Francisco Fenech, jefe que fué de esta Comandancia.

Café Suizo.

¿Quereis tomar una copita de Domecq, Benedictine, Chartreux, Lamothé, Anís del Mono, Anís Cazalla, Martell, vino de Jerez, etc. etc? Ir al Café Suizo. Esta casa garantiza servir siempre las mismas marcas que el cliente pide. Teléfono, 79.

Subdelegado.

Se halla vacante la plaza de Subdelegado de Farmacia del distrito de Berja, la que se proveerá por concurso.

Para unas oposiciones.

El *Boletín Oficial* publicará en breve el programa para las oposiciones de cuatro plazas de escribientes dotadas cada una con el haber anual de 1250 pesetas vacantes en la Diputación provincial.

De dichas plazas corresponden dos al turno de oposición libre y las otras dos al de cesantes de aquella Corporación.

El FERINOL; cura las bronquitis, tos ferina y toses rebeldes de los catarros agudos y crónicos.

Inspector posesionado.

Hemos recibido un B. L. M. del nuevo Inspector jefe de la Policía Gubernativa de esta capital, don Salvador Roig Alvaré, participándonos haber tomado posesión de expresado cargo.

Agradecemos la atención, esperando del señor Roig que tenga mucha vista en su diticil cargo, es decir, que procure inspeccionar á los golfos y pendencieros que no son pocos los que hay, y que no se fie de los malos consejos.

Enlace.

Mañana se verificará el enlace de la bella y simpática señorita Párc Pérez García, hija de nuestro amigo el Oficial Mayor del Ayuntamiento, don Francisco Pérez Ibañez, con el joven Procurador don Rafael Pino Carreras, hijo de nuestro también querido amigo el Escribano de este Juzgado de Instrucción don Ignacio Pino Matienzo.

Anticipadamente enviamos nuestra enhorabuena al futuro matrimonio, deseándole al mismo tiempo muchas felicidades.

Traslado.

El despacho de comercio que desde hace algún tiempo tenía establecido don José Foruria, en la plaza de Canalejas número 3, se ha trasladado á la calle de Martínez Campos, 8.

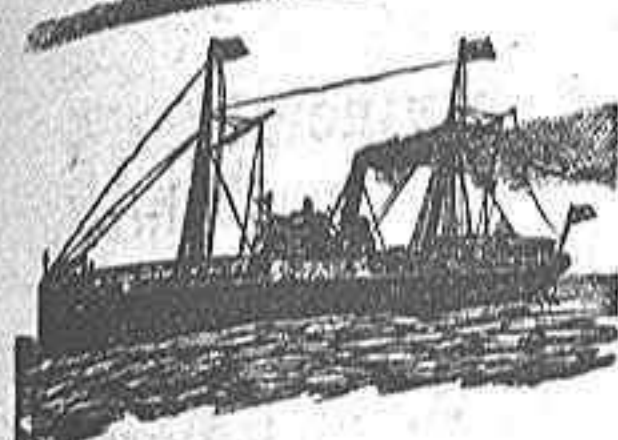
Cesantía.

Ha sido declarado cesante el Agente ejecutivo del impuesto de inquilinato, don Antonio Pacini Ramos.

Quando hayais probado todos los medicamentos contra la bronquitis, Tos ferina y toses rebeldes de los catarros agudos y crónicos, sin obtener alivio, acudid al FERINOL. De venta en todas las Farmacias y Droguerías.

Compañía.

En el teatro Cervantes, de Málaga, comenzará á actuar hoy, la notable compañía de comedia española que dirigen Nieves Suarez y Pepe Santiago, que hace pocos días estuvo trabajando en nuestro coliseo de Variedades, marchando después á Melilla.



Compañías Hamburguesas Americana y Sudamericana.-Vapores correos alemanes

Para Montevideo y Buenos Aires, el vapor

BUENOS AIRES.

Los pasajeros para este vapor saldrán de Almería por tren especial el día 10 de Diciembre y embarcarán en Cádiz el día 13 de Diciembre. La comida y la estancia desde la llegada de los pasajeros a Cádiz, será de cuenta de las Compañías, así como los gastos de embarque y sus equipajes.

Consignatarios en Almería, ROMERO HERMANOS, Gerona 20.

Herida.

Ayer mañana ingresó en el Hospital Nicolasa Sánchez Cecilio, de 29 años, casado y habitante en el barrio de San Cristobal, padeciendo una herida contusa en la región frontal.

Destete de los niños.

Las diarreas producidas en este período de la vida, así como en la época de la dentición, se curan sin molestia con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Teatro Circo Variedades.

Funciones para esta noche: Primera sección a las 8: La Alegre Trompetería.

Segunda sección a las 9: Poca Pena.

Tercera sección a las 10: Anita la risueña (doble).

"EL GOZO DE VIVIR" mediante una perfecta salud, sin régimen penoso, por medio de la Revalenta Du Barry, de Londres.

Consta el Dr. Wurzer: «Es de gran utilidad en la diabetes. Los estreñimientos pertinaces y habituales así como en las diarreas, las afecciones de los riñones y de la vejiga»; y el Dr. Stein, de la Universidad de Moscú (Rusia), antes tigua haberla empleado «con invariable éxito en los estreñimientos obstinados así como en las diarreas, en donde produce el efecto de regularizar las funciones intestinales; es sobre todo una ayuda poderosa en todas las enfermedades necesitando un alimento de fácil digestión.»

En casa todos boticarios y ultramarinos

Baile.

Mañana domingo por la noche, comenzarán los bailes de todos los años en el antiguo local conocido por El Liceo, frente al Paseo del Malecón, uno de los locales más cómodo y de mejores condiciones de los de nuestra capital.

Emigrantes.

En el vapor Francesca, embarcaron anteayer para Buenos Aires 600 emigrantes que van en busca de mejor suerte.

Si los efectos del Licor del Polo no hubieran sido comprobados por la inmensa mayoría de los españoles después de 42 años, no hubiese alcanzado las enormes ventas que hoy tiene, por mucho que se hubiese anunciado.

GRATIS Interesa al público saber del DR. ANDREU, con gran acierto, ha empezado a poner dentro de sus cajas de

GRATIS PASTA PECTORAL con una elegante caja de aluminio, donde caben seis pastillas y puede llevarse cómodamente encima.

GRATIS Los que no la tengan sírvanse reclamarla a las Farmacias, y la entregarán gratis.

El solo Fosfato asimilable y que no fatiga el Estómago.

Infalible contra el Raquitismo, Debilidad de los Huesos, Crecimiento de los Niños, Amamantamiento, Preñez, Neurastenia, Exceso de Trabajo, etc., etc.

GLICEROFOSFATO GRANULADO ROBIN

Muy agradable de tomar en un poco de agua ó de leche. Para los Diabéticos se prepara bajo la forma de comprimidos.

Venta al por Mayor: 13, Rue de Poissy, Paris

DEPOSITARIOS: BASCANS Y SALINAS 111, Claris, BARCELONA.

Doctor Eduardo Pérez Cano

del Hospital provincial

Consulta especial de enfermedades venéreas y sifilíticas

Análisis de sangre, esputos, orinas y demás productos patológicos.

De 1 a 3, calle del Cidomera, 7.

Telegramas

De nuestro servicio especial

Las Cortes.

Madrid, 6.

En el Senado.

Bajo la presidencia del señor Montero Ríos, ábrese la sesión a las 3.20.

Después de da se lectura al acta de la anterior, que fué aprobada, se hicieron varios ruegos y preguntas que carecieron de interés.

Entrase en el orden del día. Se pone a discusión la pensión concedida a la viuda del señor Canalejas.

El señor GIMENO apoya el dictamen de la comisión, tributando elogios al señor Canalejas, manifestando que fué un político desinteresado, orador notable, periodista insigne y excelente sociólogo, con cuyas dotes que en toda ocasión hizo resaltar, dió u vida por el Rey y por la Patria.

El señor POLO y PEYROLON también explica su voto en pró del dictamen, quedando aprobado.

Continúa la discusión del presupuesto de Fomento.

Rectifican los señores RODRIGUEZ SAMPEDRO y el ministro señor VILLANUEVA.

El señor GUIJARRO combate el capítulo primero, el cual queda aprobado como igualmente los siete restantes, desechándose las enmiendas que se presentaron.

Se señala el orden del día para mañana, y se levanta la sesión.

En el Congreso.

A las 3.10 da comienzo la sesión en esta Cámara. Preside el señor Moret.

El señor SALVATELLA pide a la Presidencia se ponga a discusión el proyecto de los médicos forenses.

El señor MORET le promete hacerlo en breve.

El señor VEGA SEOANE interpele al G. bierno acerca del impuesto de inquilinato, citando varios casos de odiosidad que hacen insuportable el cobro del citado tributo.

Le contesta el ministro de la Gobernación señor BARROSO quien por encontrarse afónico no se le oye.

El señor VEGA SEOANE agradece al ministro el que se reconozcan las injusticias.

Interviene en el debate el señor QUIJANA, combatiendo la malhadada ley de supresión de los consumos. Cita las anomalías á que se recurre para hacer el cobro de los impuestos sustitutivos, llegando hasta el embargo de algunos contribuyentes, después de haber efectuado los pagos, y termina abogando por la supresión de la ley.

El señor BARROSO le contesta reconociendo las deficiencias que á cada momento se registran, y afirma que ese impuesto existe en todos los países civilizados y muy adelantados.

Rectifican dichos señores y se entra en el orden del día,

comenzando por la discusión de la reforma de la policía.

El señor IGLESIAS (don Pablo) consume el primer turno en contra.

Comienza censurando al Presidente del Consejo señor conde de Romanones porque blasona de ser liberal y llevó á la «Gaceta» medidas restrictivas que nunca pensaron hacer los conservadores.

Después de hacer atinados razonamientos para demostrar lo ineficaz de la reforma, combate las atribuciones del Director general de Seguridad.

Le contesta el señor marqués de CORTINA defendiendo el proyecto.

El señor SALVATELLA consume el segundo turno, quien considera anticonstitucional el decreto.

Analiza detenidamente los puntos que abarca, para demostrar la insuficiencia de la reforma y termina combatiendo el dictamen de la comisión.

El señor NAVARRO REVERTER niega que el decreto derogase las disposiciones vigentes.

El señor SALILLAS consume el tercer turno, censurando cuanto se pretende hacer con la reforma.

El señor conde de ROMANONES le dice que la reforma de que se trata no es nueva. Aplauda las medidas de represión dictadas por el señor Lacierva y termina diciendo que acepta todas las responsabilidades que sobrevengan como consecuencia de la citada ley.

Interviene el señor CASTROYDO, lamentando la ausencia de los señores Azcárate y Alvarez (don Melquíades).

El señor LACIERVA declara que los conservadores se abstienen de discutir, porque se debate un proyecto, no el decreto.

También interviene el señor IGLESIAS (don Emiliano), suspendiéndose el debate hasta mañana.

Seguidamente se levantó la sesión.

Otras noticias.

Madrid, 6.

Negativa de Romanones

El presidente del Consejo señor conde de Romanones, hablando esta tarde con los periodistas, ha negado los acontecimientos políticos que se suponen han de desarrollarse en el Gobierno, porque está seguro de que las palabras pronunciadas ayer por el señor Moret han tenido muy distinta interpretación y conociéndole su alteza de miras no puede creérsele.

Poseción.

Hoy se ha posesionado del cargo de vocal permanente del Consejo de Estado, el señor Bugallal.

Pronunciaron brillantes discursos los señores Conde de Romanes y Gullon.

BOLSA.

4 por 100 interior..... 84-20

5 por 100 amortizable 101-70

Londres á la vista.... 29-88

París á la vista..... 6-65

Examen.-Banquete.

En el Ministerio de Estado ha dado hoy comienzo la comisión del Tratado franco español al examen del mismo.

El señor García Prieto le obsequió con un banquete.

Sentencia confirmada.--150.000 pesetas de indemnización

La olicia del día la ha constituido la sentencia dictada por el Tribunal Supremo en el pleito que sostenía el periódico «El Liberal», en apelación del fallo de la Audiencia de Madrid.

Por dicha sentencia se le condena al pago de 150 000 pesetas, alcanzando la responsabilidad subsidiaria á la Sociedad Editorial Española.

Consta de seis considerandos, diciendo que la honra, el honor y la fama en la mujer, constituyen todos los bienes sociales de su mayor estima y cualquier cosa que la menoscabe significa una pérdida de mayor consideración que puede padecer en perjuicio de su honra misma.

No cabe desconocer que los hechos constituyen una excolación de la dignidad personal, familiar y social de la joven, que fué ofendida violentamente y despojada de todos los títulos que encierran el pudor y la honestidad.

Por tanto no cabe preferir la indemnización pecuniaria. Como criterio más acomodado y eficaz para la defensa y honra de los ciudadanos, estima el Tribunal que la Sociedad Editorial de España es directamente responsable del daño moral y material que causaron sus empleados.

Después de los seis considerandos va el fallo, desestimando los recursos interpuestos por la Sociedad Editorial.

El señor Vincenti es condenado al pago de las costas.

Firman la sentencia los magistrados señores Muñoz Cobian, Enciso, Barbejo, Gullon, Pérez Bellido y Cisneros.

La sentencia está siendo objeto de todas las conversaciones.

Varios abogados han manifestado al conocer el fallo, que el Tribunal Supremo se hacia revolucionario.

El señor Lacierva está siendo muy felicitado por los conservadores.

El ex fiscal señor Gomez de la Serna deciala al señor Lacierva: le felicitó como abogado por el triunfo, pero espero que esa sentencia no sea definitiva.

PERPEN.

Libras esterlinas.

COTIZACION EN ALMERIA

El día 6 de Diciembre de 1912

PAGARON (26'92 cheque.

(26'87 á 8 div.

Salvador Romero Hermano

BANQUEROS.

Paseo del Príncipe número 10

Doctor Manuel Marín.

Especialista en enfermedades de los ojos

CLINICA DEL HOSPITAL PROVINCIAL

Consulta: de 9 de la mañana a 1 tarde y de 4 a 6 tarde

Gratuita: Jueves, miércoles y viernes de 4 a 5 tarde.

Puerta de Purchena.

BRONQUITIS, TOS FERINA

toda clase de toses nerviosas y ebeldes de los catarros agudos crónicos. curadas radicalmente con el

FERINOL

Precio del frasco: 3 pesetas.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías.

Así por mayor en los Centros de Especificos.

Depositarlos en Almería: Eugenio de Bustos Gonzalez, Granada 35 y 37 A Julio Fernandez Perez, Paseo del Príncipe 8.



FERINOL

Injertos y plantas americanas.

Injertos con buen pie de Aramón ó Rupestris Lot, injertados con sarmientos de parras del país, tomados de las mejores plantas no floxeradas del río. Barbados de Rupestris del Lot y Aramón, Rupestris Ganzin número 1. Se encuentran á precios módicos en os grandes viveros de las fincas «La Pipa» y «El Garroferal» (Huécija), los mayores de esta provincia. Dirigirse á DON MANUEL GALETTI, HUECJA (Provincia).

COMPANIA TRANSATLANTICA

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Para MONTEVIDEO BUENOS AIRES

Para NEW-YORK, HABANA Y VERACRUZ.

Salte el vapor «P. de Satrustegui» el 31 de Diciembre.

Salte el vapor «Montevideo» el 24 de Diciembre.

Para PUERTO RICO HABANA Y VERACRUZ

Salidas, el 10 de Diciembre.

Para cargas y pasajes debe pedirse la cabida con anticipación.

Los vapores correos de esta Compañía, salen de Buenos Aires para Almería, el primero de cada mes.

SEGUROS DE INCENDIOS Y MARITIMOS

Se efectúan seguros de mercancías por vapores y veleros y se abren Pólizas Flotantes, en condiciones ventajosas.

Representante, ADALBERTO RUIZ, Javier Sanz, número 4 (Antigua Rambla del Obispo).

Interesante

Ortopédico herniólogo en ALMERIA.

El auxiliar técnico del reputado ortopédico de Madrid, don Jerónimo Farré Gamell, recibirá consultas en Guadix, los días 10 y 11 del actual mes de Diciembre, de 11 á 1 y de 3 á 6, en la Fonda del Comercio y en Almería los días 12 y 13 en el Hotel Simón, para los que padezcan de HERNIAS (quebraduras) desviaciones del espinazo, coxaigias, parálisis infantil de las piernas, desviaciones de las rodillas, corvaduras de la tibia, pies, equinus, varus y valgus, tarsalgia, de los adolescentes ó pie plano doloroso, abultamiento del vientre, descenso de la matriz, etcétera, que deseen someterse al método especial é infalible de dicho afamado autor, distinto de cuantos otros se conocen y proclamado como el único científico por todas las eminencias médicas.

Con su sistema se dominan todas las hernias por antiguas y voluminosas que sean.

Piernas artificiales cualquiera que sea el sitio de la amputación.

No admite el encargo de aparato alguno sin la presentación personal del paciente.

En Madrid, en su Gabinete Ortopédico, Carrera de San Jerónimo, número 37, principal.

En Almería, en su Gabinete Ortopédico, Carrera de San Jerónimo, número 37, principal.

En Almería, en su Gabinete Ortopédico, Carrera de San Jerónimo, número 37, principal.

En Almería, en su Gabinete Ortopédico, Carrera de San Jerónimo, número 37, principal.

En Almería, en su Gabinete Ortopédico, Carrera de San Jerónimo, número 37, principal.

Sombrereria Modelo

DE CONSUELO RODRIGUEZ

EXPOSICIÓN DE SOMBREROS DE INVIERNO ULTIMAS CREACIONES VARIADAS Y ELEGANTES PARA SEÑORAS, SEÑORITAS Y NIÑAS

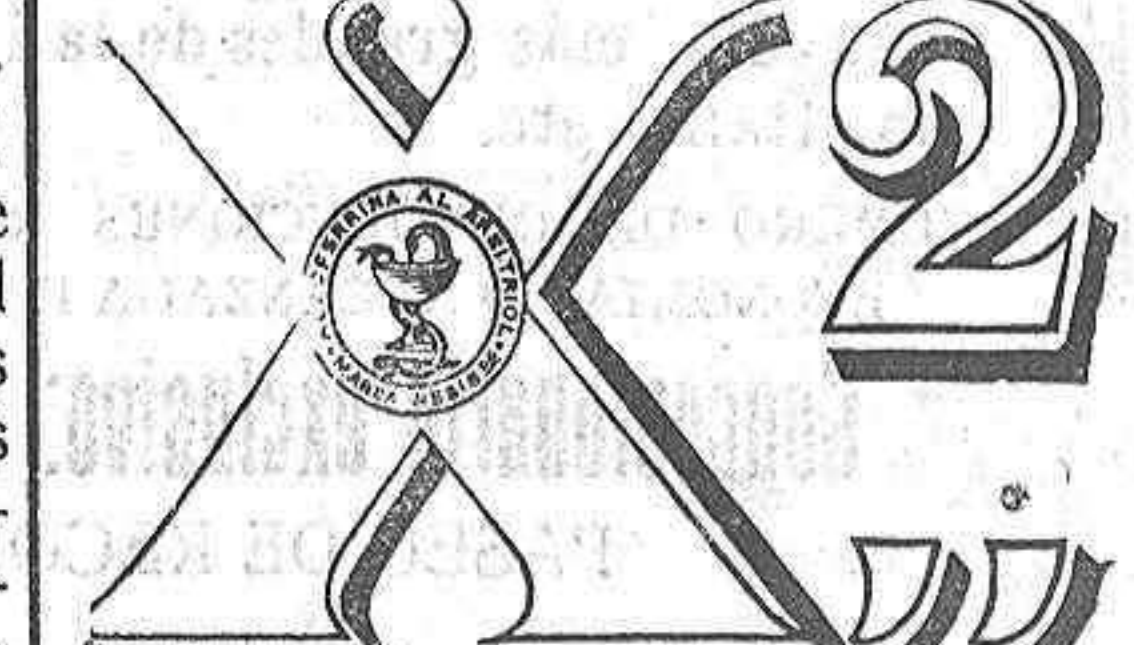
Tengo el gusto de invitar á mi distinguida clientela á que visite la exposición abierta al público en mi establecimiento, donde encontrará satisfechos sus más delicados deseos en este ramo.

Ricardos núm. 1, Almería

Profesor BROCCA.

IDIOMAS.

De enorme trascendencia social ha sido el descubrimiento del nuevo compuesto arsenical



Hemos demostrado hasta la evidencia que, debidamente administrado, cura la avariosis y las enfermedades de la piel, que obra como el más poderoso de los reconstituyentes siendo en pequeñas dosis excelente depurativo de la sangre.

E haber conseguido que sea completamente inofensivo para el organismo y que pudiera administrarse a gotas, ha sido otro de los motivos de tan gran renombre.

Dice un eminente doctor: «El X 2, resultado de un médico experimentado, triunfa en a mayoría de los casos.»

Exportación á todo el mundo

Dirección administrativa: Pedro Romero y Hermanos Orensé.

De venta en las principales farmacias representante en Almería, ENRIQUE KOCAFULL.

LA FLOR DE LIS.

Es la mejor que se conoce hasta el día para teñir el cabello: Cura la calvicie y caspa.

Usando LA FLOR DE LIS nunca tendrán caspa ni serán calvos, porque sus cualidades antisépticas matan los microbios que se albergan en los capilares del cuerpo cabelludo. Exito positivo. Depósito exclusivo, ANTONIO GUILLEN ROMERO, Droguería, Plaza de Nicolás Salmerón, número 4, Almería.

HIERRO BRAVAIS

son el remedio más eficaz contra ANEMIA CLOROSIS, DEBILIDAD

Colores Pálidos, etc. Todas Farmacias, Desconfíese de las Imitaciones.

ALMERIA

Imp. de LA CRÓNICA MERIDIONAL

Sección recreativa.

CASOS Y COSAS.

En el mercado, Una señora se acerca á un puesto de huevos y pregunta á la vendedora: —¿Tiene usted huevos rotos? La huevera le responde: —No, señora; pero si los paga bien se pueden romper.

En un colegio reparten el almuerzo, y por casualidad un día acababa de salir el pan del horno. —¡Ay qué gusto!—dijo un colegial. —¡Pan tierno! Esto sucede pocas veces; voy á guardarme un buen pedazo para mañana.

Aviso útil

Badiana (Anís estrellado).—Estimulante y carminativo. Emplease en las atonías gastrointestinales; en las dispepsias flatulentas y catarrhos crónicos.—Infusión: Anís es-

trellado, 10 gramos en 1.000 gramos de agua hirviendo.—A la media hora, cuélese.

La mujer y el amor.

Las mujeres pueden amar en todo tiempo, pero no agradar. El amor, como las flores, sólo tiene atractivos en la primavera.—Rechebrune. Cuando el amor propio domina en los celos, perdió su imperio el amor.—Lingree.

“Boletín Oficial”.

EXTRACTO DEL DIA 5. Circular de la Dirección general de Sanidad, comunicando la existencia de la fiebre amarilla en Dakar (África).—Providencia de la Sección de Pósitos, declarando incursos en el segundo grado de apremio á varios deudores de Vélez-Blanco. —El juzgado de Almería, saca á subasta varios bienes embargados.

—Relación de los inscriptos en el Departamento de Cádiz, que cumplen 20 años en el próximo 1913.

—Estadística del movimiento de población en la provincia, durante el pasado Junio.

—El Ayuntamiento de Turre, publica la tarifa de arbitrios confectionada para 1913.

—Requisitorias de varios juzgados.

—Edictos de los Ayuntamientos de Almería, Gádor, Turchena, Dalías, Turrillas, Rágol, Pulpí, Alboloduy, Arboleas, Carboneras, Beninar, Bentarique, Berja, Chirivel, Taberno, Alsodux, María y Albox. —Sección no oficial.

TRIBUNALES

Audiencia provincial.

Señalamientos para hoy. Vista de un incidente de apelación de una causa seguida en el

juzgado de Almería contra José Asensión Parra y otro, sobre contrabando.—Abogado, don Joaquín Maldonado; procurador, don José Fernández Campos.

Idem de idem de la causa número 36 de 1910, procedente del juzgado de Berja.—Abogado, don Onofre Amat; procurador, don Antonio Fernández.

Juzgado municipal

Día 6. Nacimientos. Luz Mena Cano, Juan Cazorla Hernández, Victoria Rojas Torello, Julia López Granados y Carmen Sánchez Criado.

Defunciones. Antonio Martínez Gutierrez, Ramona Bernaben Rico, Mariano Soría Sainz, Tesifón Cabrera Pintefío, y Miguel Grancha Pomares.

Casamientos. Ninguno.

Movimiento marítimo

Día 6. Buques entrados. Vapor Villarreal, de Málaga, con carga general y 12 tripulantes de tránsito. Idem Navarra, de idem, con 44 pasajeros para este puerto y 30 de tránsito. Idem inglés Glanista, de Newcastle, con carbón.

Salidos. Vapor Villarreal, para Cartagena, con 12 pasajeros y carga. Idem Navarra, para idem, con 30 pasajeros y carga.

NOTAS UTILES

Beneficencia. En los establecimientos benéficos existían hastaayer, Hospital: varones, 85; hembra: 61. Hospicio, 144 y 157; expósitos, 5y 10; Manicomio: 88 y 56. Total: 606.

Hospital provincial. Servicio para hoy, en dicho establecimiento de beneficencia: Médico: don José Cordero. Practicante: don Manuel Moriana Retén de 3 á 5, practicante, don Otilio Ruiz.

Movimiento carcelario. Han ingresado en esta cárcel, Salvador Ruiz Barón, Miguel Eloy Zea, Manuel Sánchez Selanco y Francisco Sánchez Galdeano; ha sida puesto en libertad, Diego Molina Herrero. Quedaban ayer reclusos: 64 hombres y 3 mujeres.—Total, 67.

Azúcar purgante

L'Ideal G. Cazorla. El más grato, el más económico, el de resultados más positivos y el que goza de más aceptación. Venta en todas las Farmacias de España.

COMPANIA COLONIAL

CASA FUNDADA EN 1854

INDISCUTIBLE SUPERIORIDAD EN CHOCOLATES CAFES MOLIDOS Y EN GRANO TES Y TAPIOCAS

Neurastenia, Anemia y Debilidad general

SUCURACION CON EL

MIOGENOL DEL DOCTOR M. CALDEIRO SALUD, FUERZA, VIGOR.

Tónico reconstituyente á base de Nucleógeno y Arrhonal. Remedio soberano para el agotamiento de los Nervios. Convalecencias Enflaquecimiento, Anemia, Tisis, Parálisis. Vértigos, Trabajos anormales, etc. El Miogenol se abre paso por sus propios méritos y es recetado por los médicos más eminentes del mundo.

Los maravillosos efectos que el «Miogenol» produce en el organismo, le han reservado un lugar preeminente en el rango de los medicamentos consagrados a restaurar la energía y la fuerza vital.

Entre los medicamentos de su especie, el «Miogenol» es el que reporta mayores beneficios por ser un fortificante seguro y eficaz que igualmente opera en los jóvenes que en los ancianos. El Miogenol no ataca los órganos digestivos, sino por el contrario es un gran estimulante. El Miogenol tonifica. El Miogenol fortifica, evita la rldflamación de las piernas los vértigos y mareos

De venta en Caza la: Farmacia de Santa Ana del Ldo. Antonio Zarallo Cervantes, 88

CORSETERA.

JUANA NAVARRO AGUILAR. Premiada con Diploma de Honor del Concurso Comercial.



Se construyen corsés rectos á timos modé'os de París de egitimas ba'e nas á medida desde quin ce pesetas en ade ante Fajas medicina es para el descenso de la matriz reducción de vientre para quebraduras de ingle y ombigo á timos ade antos. Se vende el artíen o de coorsé á preios su mamente módicos. PRINCIPE, 42.

Banco Hipotecario de España

Préstamos al 4 y 1/4 por 100 anual.

Agentes: Salvador Romero y Hermano,

Paseo del Príncipe, 10

Cementos de la Sociedad J. & A. Pavin

La cal eminentemente hidráulica y el cemento portland de Lafarge y del T. gre es lo mejor que se conoce en el mundo.

Producción diaria, 3 000 tone adas.

Unico depositario y agente exclusivo en Almería y su provincia:

Alfredo Rodriguez. Calle de Gerona número 5

Línea de vapores Tintoré.

Servicio directo, sin escalas, para pasajeros y carga entre Barcelona, Almería y Melilla, por el vapor



TINTORE

Salidas de Barcelona, los miércoles Salidas de Almería, los sábados Salidas de Melilla, los martes.

Salidas de Almería: los miércoles, á Llegadas á Almería, los viernes, á Melilla, los domingos, á Almería, lo miércoles, y á Barcelona, los sábados. Consignatarios en Barcelona: señores Domenech y Cert Hermanos, Paseo Cos lón. 17, y Merced, 20.

Consignatarios en Melilla: Sres. David J. Melal, Sres. Melal y Levy. Consignatarios en Almería: señores Hijo de Ricardo Giménez, S. en C. Bulevar del Príncipe, 73 y 75.

Nota.—Este vapor tiene establecid en Almería una Agencia de reexpedición para hacer seguir á Barcelona y á Melilla las mercancías que se reciben el interior, ó vice-versa.



Vapor para Orán

El magnífico vapor español TURIA sale:

De Almería para Orán, los días 1, 11 y 21 de cada mes.

De Orán para Almería, los días 10 20 y 30 ó 31 de cada mes.

Se despacha en Almería por sus consignatarios: Hijo de Ricardo Giménez; Sociedad en comandita, Bulevar de Príncipe, 75.



EL MEJOR DEL MUNDO De la poderosa Sociedad Bodegas Bilbainas

Profesor BROCCA. IDIOMAS.

Colocación en Madrid,

de empleados, profesores, institutrices, porterías, guardas, cobradores, ordenanzas y servidumbres. Escribid al Trust Anunciador, Pez 7, Madrid.

Tónico-genitales DEL DOCTOR MORALES. Marca registrada.

Célebres píldoras para la completa y segura curación de las

Enfermedades secretas.

Cuentan 40 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas á 30 reales caja y se remiten por correo á todas partes.

La correspondencia, Carreras, 39, Madrid.

En Almería Farmacia de Vivas Peré,



Quiere usted ganar dinero.

Trabajando por su cuenta o por la máquina podrá lograr comprando al contado una máquina AGUSTI de hacer medias y demás artículos de punto, que se venden desde 250 pesetas. Si le interesa pida catalgo á la casa «N. Agustí Maños», fundada en 1888, calle de Gerona 122, Bar el us.

LA PERLA ANTIGASTRALGICA del doctor Delgado. Cura padecimiento del estómago

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, ser dolor, acedia ó vnaegres, vómitos después de las comidas, inapetencia, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en genera para todas afecciones que se refieren á la digestión sean ó no dolorosas. Para mayores datos dirigirse al autor. Depósito: Sevi a. E. autor farmacia Globo Tetuan 20.

Almería, Botica Santo Domingo, de don Juan Vivas Pérez, Paseo de Príncipe. Precio de cada frasco 24 reales.

ALMERIA Imp. de LA CRÓNICA MERIDIONAL

Los buenos LEGITIMOS MOTORES “OTTO”

para gas pobre de antracita, carbón vegetal, para gas rico y para combustibles líquidos, como gasolua, etc., son los construidos por la Antigua fábrica hija de la GASMO-TOREN-FABRIK DEUTZ.

LA SOC. IT. LANGENY WOLF, EN MILAN

Construcción modelo de solidez y esmero insuperables, con arreglo á los más modernos perfeccionamientos alcanzados en la ciencia técnica como resultado de las exigencias cada día más grandes de la industria moderna de Alemania, Italia, etc.

NÚMERO DE REVOLUCIONES REDUCIDO. PRECIOS MÓDICOS. ECONOMIA NO ALCANZADA POR NINGUNA OTRA FÁBRICA.

Concesionario exclusivo: RODOLFO RAU, MADRID.

PASEO DE RECOLETOS. NÚM. 3.

Emplastos Perforados Americanos de Feltro rojo ó sea bayeta encarnada del Doctor WINTER



Los emplastos de feltro rojo, del Dr. Winter, son los únicos verdaderos y eficaces. Cuidado con las imitaciones. Exíjase siempre la marca del Dr. Winter. Cura como por encanto. Boticas y Droguerías

Curan reumatismo, resfriados, dolor de riñones, dolor de espalda, dolor de pulmones, lumbago, ciática, contusiones, etc., etc.

Los EMLASTOS perforados americanos de feltro rojo del doctor Winter, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud. Estos EMLASTOS son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras, en sus períodos mensuales.

EXQUISITOS Chocolates San Antonio con y sin vainilla HIJO DE RODRIGUEZ SERRANO GRANADA

De venta en LA ORIENTAL de Gervasio Losana.

LA ESPANOLA.

Compañía anónima á prima fía de seguros sobre accidentes del trabajo. Inscrita en el Registro Especial del Ministerio de Fomento por Real orden de 2 de Julio de 1909.

Capital social. . . 1.000.000 de ptas.

Los Contratos especiales de esta Compañía son de los más beneficiosos que pueden celebrarse tanto para patronos de toda clase de industrias como para propietarios y arrendatarios de fincas rústicas y urbanas, a causa de la base de fijación de primas y de la liberalidad de los mismos.

DOMICILIO SOCIAL: Carretas 12, Madrid.

Delegado de la provincia de Almería, Don José Alcaráz Jiménez, Arapiles 8, Almería.

Autorizado por la Compañía General de Seguros.

EL ARCO IRIS Droguería y Perfumería de Julio Fernández Pérez

Productos químicos pinturas y barnices, aguas minero-medicinales, e especialidades nacionales y extranjeras, productos tintóreos, y fotográficos. Preparador del barniz «El Fénix» para correaje de la Guardia civil. Príncipe, 8, y Tenor Iribarne, 2

La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas. COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

48 años de existencia

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios

Subdirectores en Almería,

Salvador Romero y Hermano,

Paseo del Príncipe, 10.

Para vestir con elegancia, pront y barato, no hay como lacasa CIUDAD DE LONDRES

JOSE MOLINA E HIJOS

GRANADA, 2, Y PLAZA NICOLAS SALMERON, 1

Su gran sastrería montada con todos los adelantos modernos y con el personal más escogido de Almería a cargo de inteligente profesor de corte don Francisco G. Bustamante.

Participa al público de Almería y en general que les vienen honrando, que acaba de recibir magníficas y elegantes colecciones de géneros de todas clases para señoras y caballeros.

Grandes surtidos de trajes y gabanes hechos para caballeros y niños, á alcance y gusto de todas las fortunas

De muy buen gusto y surtido completo chalets, toquillas, echarpes y cuanto se relaciona con el ramo de punto, ana y seda

OCAION --Se realizan todas las existencias de verano á precios baratísimos

José Molina é Hijos. --Granada, 2 y Plaza Nicolás S'almerón, 1